

 PRINCIPE FELIPE CENTRO DE INVESTIGACION	FORMULARIO	D100-P-02-F-01
	OFERTA DE EMPLEO	
	Nº edición: 01	Página 1 de 4

Referencia: AYI.03/2020

Nombre del Puesto: Técnico/a ayudante de laboratorio

Grupo: Interacciones Microbio-Hospedador en Salud Metabólica (I-71)

Descripción del puesto (funciones y tareas):

La persona seleccionada trabajará dando soporte en el proyecto de investigación: “Identificación de componentes genéticos y metabólicos de la microbiota intestinal y estrategias dietéticas para prevenir enfermedades no comunicables” y será responsable de las tareas de:

- Gestión, manejo y procesamiento de muestras biológicas
- Organización y mantenimiento de laboratorio de investigación
- Apoyo en tareas de investigación en el área de microbiología, biología molecular y celular
- Registro, documentación y análisis de datos biológicos y clínicos
- Manejo de animales de experimentación
- Elaboración de informes y protocolos

Descripción del Centro de Investigación:

El Centro de Investigación Príncipe Felipe, www.cipf.es, es un centro de investigación de excelencia, competitiva y de relevancia internacional en los Campos de Neurobiología, Terapias avanzadas, Enfermedades Raras y Genéticas, Mecanismos Moleculares de la Enfermedad y Genómica Computacional. El centro de investigación está ubicado en Valencia en un edificio de 32.000 m², y está dotado de una infraestructura, unas instalaciones y un equipamiento de última generación.

Requisitos básicos del puesto:

- Titulación requerida: El/la candidato/a deberá poseer una titulación en ciclo formativo de grado superior en Técnico de Laboratorio Clínico y Biomédico.
- Nivel intermedio de inglés tanto hablado como escrito.
- Acreditación para trabajar con animales de experimentación, categoría B

Experiencia requerida:

El/la candidato/a deberá tener al menos 3 años de experiencia demostrada en laboratorio de investigación biomédica, con conocimiento en las principales técnicas de laboratorio de biología molecular (PCR, qPCR, extracción de ácidos nucleicos, electroforesis, western-blot, etc.) y celular (mantenimiento de líneas celulares, medición de citoquinas, diferenciación celular in vitro). Se requiere experiencia en la investigación con animales de experimentación.

Méritos Valorables:

1. Formación:
 - 1.1- Título de formación profesional de grado superior como Técnico de Laboratorio Clínico y Biomédico.
 - 1.2- Acreditación para trabajar con de animales de experimentación, categoría B.
 - 1.3- Nivel intermedio de inglés tanto hablado como escrito.
2. Experiencia en laboratorio de investigación (mínimo 3 años).
3. Conocimientos de microbiología, manejo de muestras biológicas, preparación de medios de cultivo, técnicas moleculares de estudio de ADN y proteínas.
4. Se valorará experiencia en técnicas de cultivos celulares, marcaje de células, citometría de flujo, qPCR, diferenciación de células dendríticas en cultivo.
5. Se valorará experiencia en experimentación con animales y en técnicas instrumentales de obtención, preservación y análisis de tejidos animales (histología – inmunohistoquímica), así como la participación en publicaciones científicas y el conocimiento de software estadístico de análisis R y/o GraphPad.

Criterios de Puntuación:

1. Formación: 30%
 - 1.1. Titulación académica: 20%
 - 1.2. Formación Complementaria: 10%
2. Experiencia en laboratorio de investigación: 20%
3. Conocimientos de técnicas de biología molecular y cultivos celulares: 20%
4. Experiencia en cultivo de líneas celulares, diferenciación celular in vitro y citometría de flujo: 25%
5. Otros Méritos: 5%

Contrato de Trabajo:

- Categoría profesional: Ayudante de Investigación
- Modalidad de contrato: contrato en prácticas
- Retribución: (Nivel salarial según lo estipulado en el Convenio de Sanidad Privada de la Provincia de Valencia)
- Duración: hasta 31/03/2021
- Fecha de inicio: Julio 2020
- Jornada: Completa
- El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el: **6 de Julio de 2020.**

Proceso de Selección:

El sistema constará de las siguientes fases:

- 1) Fase de cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- 2) Fase de valoración de méritos
- 3) Fase de entrevistas (Los 3 candidatos/as con mayor puntuación en la fase de méritos pasarán a la fase de entrevista)

Tras la segunda fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos/as que concurrirán a la fase de entrevistas.

El CIPF promueve la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, lo que debe considerarse como un principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos del CIPF.

¿Cómo presentar su candidatura?

Las personas interesadas deberán enviar únicamente por correo electrónico su CV, una carta de presentación y referencias, indicando en el campo asunto el número de referencia de la oferta, a la siguiente dirección de correo electrónico: selection@cipf.es

El CV debe suprimir toda referencia personal: sexo, edad, estado civil, nacionalidad y no debe incluir fotografía.

Si usted tiene alguna duda acerca de esta oferta, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos por correo electrónico: recursoshumanos@cipf.es

Información básica y detallada sobre el tratamiento de los datos de carácter personal

Responsable del tratamiento: Se informa a la persona interesada que FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE (en adelante CIPF), con domicilio en C/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia, teléfono de contacto 963 289 680 y dirección electrónica de contacto info@cipf.es es responsable del tratamiento de los datos que nos comunique en relación con la presente oferta.

Datos de contacto con el delegado de protección de datos: privacy@cipf.es

Base jurídica y fines de tratamiento: Con base jurídica en el consentimiento que nos otorga con la comunicación voluntaria (i) de los datos personales; (ii) de los requeridos en la presente oferta así como en su currículum vitae y; (iii) en su caso, de la información proporcionada a través de las entrevistas y pruebas, todos los datos serán tratados con la finalidad de almacenarlos en la bolsa de empleo del CIPF y contactar con la persona interesada para enviar las comunicaciones que corresponda en el proceso de selección abierto a través de la presente oferta. Todos los datos personales serán tratados como un elemento más a valorar para la toma de decisiones relacionada con la selección para el puesto de trabajo, sin que se tome ninguna decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de los datos. Asimismo, una vez finalizado el proceso de selección para el puesto ofertado, salvo ejercicio del derecho de oposición por la persona interesada, todos los datos personales indicados serán tratados por el CIPF, con base jurídica en el interés legítimo del CIPF, para almacenarlos en su bolsa de empleo y disponer de una red de contactos para la ciencia e investigación, con el fin de contactar con la persona interesada ante ofertas, procesos de selección y de reclutamiento de personal que en futuro pudieran surgir.

Destinatarios de los datos: Los datos personales no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal.

Encargados del tratamiento: Terceros encargados del tratamiento podrán tratar los datos de la persona interesada para prestar servicios al CIPF, siguiendo las instrucciones del citado Centro, previa suscripción de un contrato de encargo de tratamiento con garantías suficientes de seguridad y confidencialidad.

Transferencias internacionales: No existen.

Plazo de conservación de los datos: Los datos serán conservados por CIPF hasta completar los plazos previstos en las normas vigentes es para la atención de posibles responsabilidades y obligaciones legales.

Ejercicio de derechos: La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad y no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de los datos personales. En particular, la persona interesada puede ejercitar su derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales basado en el interés legítimo del CIPF. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Para el ejercicio de estos derechos la persona interesada puede enviar a CIPF una solicitud indicando el derecho que ejercita y aportando una fotocopia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación de su identidad, a alguna de las siguientes direcciones:

Postal: C/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia

Electrónica: info@cipf.es

Asimismo, la persona interesada queda informada del derecho que le asiste a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, 901100099 - 912663517 (www.agpd.es) en particular, cuando considere que no han obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo y voluntario a interponer la reclamación, puede contactar con CIPF a través del delegado de protección de datos privacy@cipf.es.